

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14111** *INVERSIÓN HOTELERA REFORMA 500, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*RUWOJA INVESTMENTS, B.V.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Rectificación de anuncio de fusión transfronteriza.

A los efectos de subsanar el error padecido en la publicación del anuncio en BORME número 227, de fecha 27 de noviembre de 2013, relativo a la aprobación de la fusión transfronteriza entre la sociedad española Inversión Hotelera Reforma 500, S.L.U. (como Sociedad Absorbente) y la sociedad de Países Bajos Ruwoja Investments, B.V. (como Sociedad Absorbida) se hace público que el Socio Único de la Sociedad Absorbente aprobó la fusión, en fecha 25 de noviembre de 2013, constando, por error, en dicho anuncio la fecha de 22 de noviembre de 2013 como fecha de aprobación.

Asimismo, se hizo constar por error como fecha de suscripción del anuncio por los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente la de 22 de noviembre cuando en realidad dicho anuncio se suscribió el 25 de noviembre de 2013.

El resto del anuncio permanece sin cambios.

Mexico, 27 de noviembre de 2013.- Los Administradores Mancomunados de Inversión Hotelera Reforma 500, S.L.U., Don Juan Cristóbal Bremer Villaseñor y Don Diego Laresgoiti Matute.

ID: A130066617-1